

COMUNICADO SECRETARIAL

PARA: PARTICULARES INTERESADOS EN OBTENER LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA UN ESTABLECIMIENTO DE EDUCACIÓN FORMAL REGULAR, FORMAL DE ADULTOS, DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO, DE NATURALEZA NO OFICIAL.

DE: OFICINA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN.

ASUNTO: JORNADA DE LEGALIZACIÓN.

FECHA: 5 DE ABRIL DE 2022.

Dando cumplimiento al literal d) del **Artículo 2.3.7.2.3. Funciones generales para ejercer la competencia a nivel territorial.** del Decreto 1075 de 2015 “d) Prestar asesoría técnica y administrativa a los establecimientos educativos en el cumplimiento de la Ley, las normas reglamentarias y los demás actos administrativos de orden nacional y territorial”, me permito invitar a todos los interesados en obtener licencia de funcionamiento para un establecimiento educativo, ya sea formal o de educación para el trabajo y el desarrollo humano, de naturaleza no oficial, a asistir a nuestra sala de capacitación ubicada en la carrera 43 35-38 piso 3 del Edificio Los Ángeles.

DIA: **JUEVES 12 DE MAYO DE 2022**


HORA: **9:30 A.M**


Los interesados deben inscribirse en el link que se publicará en la página de la Secretaría Distrital de Barranquilla www.barranquilla.gov.co/educación; <https://www.barranquilla.gov.co/educacion/instituciones-educativas/colegios-privados/creacion-de-establecimientos-educativos>; link INSCRIPCION A CAPACITACION DEL 28 DE ABRIL DE 2022.



BIBIANA RINCON LUQUE
Secretaria Distrital de Educación de Barranquilla.

Proyectó. Policarpa Decoteau De La Hoz – Técnico Operativo 

Revisó. Imer Santos- Profesional Universitario 

Revisó. Yenisse Álvarez – Jefe de Oficina de Inspección, Vigilancia y Control. 

Revisó. Francisco Romero Barraza – Asesor Jurídico Externo. 